

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRIVIÑO AYALA TRIVAYASA S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En el Cantón Quito, a los catorce días del mes de junio del año dos mil diecinueve , siendo las cartorce horas, en el local social de la compañía ubicado en la parroquia PINTAG cale General Pintag, comparecen a esta Junta General de Accionistas los señores TRIVIÑO AYALA DOUGLAS ORLANDO propietario del 80% de las acciones, AYALA CEDEÑO FLOR MARIA propietaria del 10% de las acciones y TRIVIÑO CORRAL FRESIA CECILIA propietaria del 10% de las acciones ordinarias y nominativas de veinte dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan el 100% del capital pagado, por lo que existe quórum para la sesión:

Preside la sesión el señor **TRIVIÑO AYALA DOUGLAS ORLANDO**, en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señora **AYALA CEDEÑO FLOR MARIA** Se cuenta con la asistencia del Comisario **OSCAR FRANCISCO MORAN VERA**.- Constatada la existencia del quórum, la señora secretaria de la compañía declarada formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRIVIÑO AYALA TRIVAYASA S.A.**-La señora secretaria procede a dar lectura a la convocatoria que dice:

"Se convoca a los accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRIVIÑO AYALA TRIVAYASA S.A.**, al Comisario, **SCAR FRANCISCO MORAN VERA**, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Cantón Quevedo, el día 14 de Junio del 2019, a las 14:00, en la oficina de la compañía, en la parroquia PINTAG cale General Pintag,

El orden del día de la sesión es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre la utilidad del periodo económico 2018.
3. Conocer el informe del gerente.
4. Conocer el informe del comisario.

Quevedo, 14 de junio del 2019.- **TRIVIÑO AYALA DOUGLAS ORLANDO** PRESIDENTE".

El señor Presidente dispone se de lectura al punto UNO del orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**- Hace uso de la palabra el señor Douglas Triviño en su calidad de Presidente les da la bien venida a todos los accionista donde indica que hay cuórum para seguir con la reunión que se les dará a conocer el informe 2018 a cargo del contador de la compañía, toma la palabra el **Ing. CPA VARELA GUERRA JAVIER LENIN** procede a informar a los accionistas que en el Estado de Situación Financiera del periodo 2018 con un total de activo de \$ 93.730,89 un total de pasivos \$ 116.612,91 y patrimonio de \$ -23.882,03 Sobre este punto los accionistas de la compañía en esta asamblea coinciden en que se debe hacer el esfuerzo para que en los periodos venideros la institución cuente con importantes ingresos que le permitan por lo menos cubrir gastos administrativos en general hasta poder posteriormente obtener utilidad progresivamente, la junta general de accionistas resuelve dar por conocido el balance correspondiente al ejercicio económico 2018 y APROBADO para cumplir con nuestras obligaciones en cada uno de los entes de control.

Acto seguido se pasa a tratar el punto DOS del orden del día: **2.CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD DEL PERIODO ECONÓMICO 2018.**- Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como se indicó en el punto anterior, según el estado de resultado presentado por el Contador la compañía refleja contablemente una pérdida utilidad neta de \$ 1.309,86 donde pone en consideración de los accionistas que tomen las decisiones del caso sobre el resultado del mismo, la junta general de accionistas resuelve dar por conocida la utilidad correspondiente al ejercicio económico 2018 y decide dejarla para disminuir la perdida generada en años anteriores acumuladas.

Acto seguido se pasa a tratar el punto TRES del orden del día: **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**- Toma la palabra la señora Gerente para dar su informe donde indica que ha concluido el año 2018 y que el periodo ha sido muy interesante en varios aspectos, ya que hemos logrado mantener nuestra compañía en marcha,

Con relación al periodo 2018 dando cumplimiento de manera responsable a los objetivos propuestos por esta administración, se puede manifestar que nuestra compañía mantuvo un ligero crecimiento económico y en mercado, eso significa que la misma cumple con el objetivo de mantenerse en el ámbito empresarial como empresa en marcha durante el periodo 2018.

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad como corresponde.

De acuerdo a la norma tributaria SRI vigente en el Ecuador las compañías tienen la obligación de emitir los comprobantes de ventas de manera electrónica para el periodo 2019, se procedió a contratar a un profesional en el área para que realice un software que permita a nuestra compañía cumplir con dicha disposición.

Se efectuó el análisis a los Estados Financieros y sus correspondientes Notas explicativas de la misma del ejercicio económico del periodo 2018, es así que se pudo concluir con un resultado positivo al término del periodo económico con una utilidad neta de \$ 1.309,86 dólares americanos, así mismo se originó una obligación por pagar por concepto de utilidades a los trabajadores del 15% como lo estipula la ley del periodo por el valor de \$ 395,13 dólares americanos; a su vez Otras Obligaciones Corrientes pendientes de pago que mantiene la compañía al 31/12/2018 es por el valor de \$ 1.390,11 dólares americanos.

En este punto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido y aprobado dicho informe del Gerente General correspondiente al año 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el punto CUATRO del orden del día: **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-** Toma la palabra el señor Comisario para dar a conocer su informe indicando que de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2018,

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Procurando el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables de la compañía.

Referente a la administración se pudo observar que se ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables, así como las resoluciones del directorio en su debido momento.

Se ha cancelado cumplidamente la Contribución a la Superintendencia de Compañías y a los otros entes de control como SRI.

Los libros sociales, los documentos y los libros de contabilidad de la compañía se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control de la misma.

Con respecto a Los activos de las Compañía cuentan con adecuados procedimientos de control interno y se hallan debidamente asegurados y a buen recaudo.

Con relación a las cifras que indican los Estados financieros han sido transcritos correctamente de los registros de contabilidad y sus soportes correspondientes.

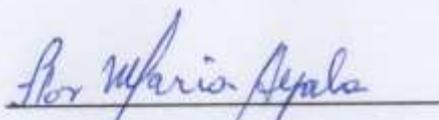
El sistema contable Integrado Computarizado cumple con normas sobre propiedad intelectual, es funcional y está acorde a las necesidades de la empresa y con las normas legales y los procedimientos contables.

La revisión se efectuó siguiendo cada uno de los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias; Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En relación a Los Estados Financieros mencionados en mi opinión, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRIVIÑO AYALA TRIVAYASA S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y el

resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente, Accionistas y suscrito Secretaria que certifica.-



Ayala Cedeño Flor María  
CI: 0902590496  
**GERENTE (SECRETARIA)**



Triviño Ayala Douglas Orlando  
CI: 0910970375  
**PRESIDENTE**